

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.

Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión D^a. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria), D^a Miriam Picazo Alonso y D^a. Almudena Ruiz Escudero.

Invitados, D. Félix Alba Núñez, Concejal Portavoz y Coordinador del gobierno y D. Juan Téllez Rubio, Coordinador General.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueban las actas de las sesiones anteriores celebradas el 26 de agosto de 2026 (ordinaria) y el 31 de agosto de 2026 (extraordinaria), por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. Acuerdo por el que se amplía en 57 días laborables el plazo de ejecución del contrato de obras de construcción de edificios y piscina climatizada en el Complejo Deportivo Carlos Ruiz, Expte. 2025/PA/001, del que es adjudicataria la empresa TALLER DE CONSTRUCCION TMR, S.A., siendo la fecha de vencimiento del plazo el 23 de diciembre de 2026.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y DIGITALIZACIÓN

3. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de suministro de prendas de trabajo, uniformes, calzado, complementos y equipos de protección individual (EPIS) para colectivos determinados del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (LOTES 1, 2 Y 3), Expte. 2024/PA/021, del que es adjudicatario MAXPORT S.A., por un importe de 232.499,97 €, desde el 01 de diciembre de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2029.
4. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de servicio telefónico de Atención al Ciudadano 010, del que es adjudicatario FACTUDATA XXI, S.L., por un importe total de 79.856 €, por un año, del 3 de enero de 2027 al 2 de enero de 2028.
5. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de servicio de telecomunicaciones, Expte.2023/PA/006, del que es adjudicatario TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. UTE., por un importe total de 307.594,99 €, por un año, del 8 de enero de 2027 al 7 de enero de 2028.
6. Acuerdo por el que se aprueba la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.2 del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.